



Campaña renovación certificados ACA

Estimados amigos,

Os informamos que se va a **relanzar de forma inmediata la campaña de renovación online de los certificados** iniciada en Diciembre de 2016. Por este motivo, vamos a enviar **en las próximas semanas** los correos de notificación a los abogados con los pasos para realizar la renovación online (sin necesidad de acudir al Colegio).

Esta renovación es obligada para los usuarios de certificados con certificado SHA1, pero muy recomendable para todos los demás (ya que alarga la vida de los certificados, evitando el cambio de tarjeta).

El proceso será exactamente igual que en Diciembre 2016 por lo que se enviará una comunicación al Abogado al correo electrónico del certificado indicando la **necesidad de renovar el certificado antes del 25 de junio** e indicando también el acceso al proceso de renovación Online junto con las instrucciones a seguir.

Las fechas de la campaña de renovación serán del 5 al 25 de junio de 2017.

Confiamos que se desarrolle con el mismo poco impacto de incidencias y necesidades de soporte que la anterior campaña. No obstante, reforzaremos nuestro servicio de Call Center de atención al colegiado para atender cualquier incidencia que pudiera surgir en el proceso.

Se pondrá también a disposición de los usuarios materiales de guía en este proceso que serán publicados en nuestra web.

Por último, os pedimos vuestra colaboración para darle la mayor difusión posible entre vuestros Colegiados y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración a través de la cuenta de correo servicios.itcgae@redabogacia.org.

Atentamente,
RedAbogacía-ITCGAE